



160HX-AVI2312-506

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Hevéricos Santa Fé De Antioquia
AVISO
NURY DEL SOCORRO MOLINA RESTREPO
Fecha: 19-dic-2023 08:36 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 160HX1-2023-450*NURY DEL SOCORRO MOLINA RESTREPO
Radicado por: Ana Maritza Valencia Montoya



160HX-AVI2312-506

Favor citar este número al responder

El Jefe de la Oficina Territorial Hevéricos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

AVISA

Que el 09 de noviembre de 2023 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: NURY DEL SOCORRO MOLINA RESTREPO, Cédula de ciudadanía 32.515.033				
Nombre fuente: LA MALUCA				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	El Cuño (024-16519/Nury del Socorro Molina Restrepo)	El Pedrero		Anzá
Pecuario	El Cuño (024-16519/Nury del Socorro Molina Restrepo)	El Pedrero		Anzá

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica, Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Calle 11 # 10 - 39, Teléfono 57 (4) 853 41 91, 853 46 31, 311 705 22 93, Santa fé de Antioquia, Antioquia. o en el correo electrónico

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





CORANTIOQUIA

160HX-AVI2312-506

hevexicos@corantioquia.gov.co, previo registro en la página
sirena.corantioquia.gov.co.

ID Firma: f14825f4-aa52-42cc-a562-09e4a8fc522c

BALMORE DE JESUS GONZALEZ MIRA
Jefe Oficina Territorial Hevéricos

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: HX1-2023-450

Asignación: HX-23-8409

Elaboró: Daniel Felipe Agudelo Acevedo
Revisó: Daniel Felipe Agudelo Acevedo
Fecha de Elaboración: 18-dic-2023

Daniel . A

Daniel . A

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 2 de 2



SA-CER440982



SC-CER341300



Calle 11 # 10 - 39, Teléfono 57 (4) 853 41 91, 853 46 31, 311 705 22 93,
Santa fé de Antioquia, Antioquia.
hevexicos@corantioquia.gov.co